**VISION MUNDIAL BOLIVIA**

**INVITACION A PRESENTACION**

**DE PROPUESTAS**

**LICITACIÓN 89/AF22**

**“Levantamiento de Línea Base Programas Técnicos y Plan de Involucramiento Comunitario y Patrocinio “PA SAN ANTONIO PARAPITIGUASU” Municipio de Charagua.”**

**Mayo-2022**

# ANTECEDENTES

Visión Mundial Bolivia (VMB) es una organización no gubernamental (ONG) sin fines de lucro, que apoya a niñas, niños y adolescentes, sus familias y sus comunidades en áreas rurales y peri urbanas, para que ellos alcancen cambios sostenibles en la calidad de sus vidas, construyendo así una sociedad más justa y solidaria

Trabajamos con comunidades, iglesias, gobiernos, empresas privadas, otras agencias de ayuda y organizaciones multilaterales para mejorar los servicios de educación, salud y nutrición de manera eficaz y eficiente.

Visión Mundial Bolivia es parte de la Confraternidad de World Vision, la cual, con enfoque de desarrollo transformador, ayuda humanitaria e incidencia pública, está dedicada a trabajar con niños, niñas, sus familias y comunidades para erradicar la pobreza e injusticia en más de 100 países en el mundo.

# TÉRMINOS GENERALES

## SUJECIÓN AL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO

El presente documento establece los estándares mínimos definidos por VISION MUNDIAL BOLIVIA que la propuesta del proponente debe cumplir. Los proponentes deberán examinar todas las instrucciones, formatos, condiciones, términos y especificaciones que figuran o se citan.

*Si los proponentes omiten la presentación de toda o parte de la información requerida o presentan ofertas que no se ajusten en todos sus aspectos al presente documento, serán eliminados del presente concurso*

La evaluación y adjudicación final se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente documento.

VISION MUNDIAL BOLIVIA se reserva el derecho de adquirir la totalidad o parte de los bienes/servicios objeto de la presente Invitación, de acuerdo a la mejor solución técnico-económica y a los intereses de VISION MUNDIAL BOLIVIA.

* 1. ***CONDICIONES DE LA INVITACIÓN***

Visión Mundial Bolivia reconoce a las órdenes de compra y los contratos como los únicos documentos legalmente vinculantes que pueden utilizarse para adquirir bienes, obras y servicios, por lo tanto, la relación comercial y jurídica entre Visión Mundial Bolivia y el proveedor tendrá inicio a partir de la fecha de firma de contrato o entrega de Orden de Compra.

Consecuentemente, el proveedor declara conocer que, en tanto el contrato no haya sido suscrito o se haya emitido la Orden de Compra no existe relación comercial ni jurídica, y por ende el proveedor no podrá reclamar pago, derecho presente o derecho expectaticio alguno a Visión Mundial Bolivia emergente de cualquier etapa del proceso.

El envío de la propuesta a la presente invitación implicará la aceptación de las condiciones señaladas precedentemente.

* 1. ***REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO***

VISION MUNDIAL BOLIVIA se reserva el derecho de revisar y modificar los términos del presente documento durante la etapa de invitación. **De producirse esta situación, las modificaciones serán comunicadas a todos los proponentes vía e-mail,** por tanto, es responsabilidad de los proveedores revisar constantemente su correo electrónico durante la vigencia de la invitación o mediante correo electrónico.

* 1. ***CONFIDENCIALIDAD***

Cualquier información emergente entregada al proponente u oferente constituye información confidencial de VISION MUNDIAL BOLIVIA y se proporciona únicamente para propósitos de referencia en la presentación de ofertas, si se utiliza de manera contraria a lo establecido en su contenido, VISION MUNDIAL BOLIVIA se reserva el derecho de seguir las acciones legales civiles o penales que correspondan, sin perjuicio de que se obligue al proponente u oferente al pago por daños y perjuicios ocasionados por la empresa o empresas que infringieron la confidencialidad.

* 1. ***POLITICA DE SALVAGUARDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADULTOS BENEFICIARIOS***

### Visión Mundial Bolivia tiene cero tolerancias hacia la explotación y el abuso, por ello, nuestros procesos de selección y contratación se basan en normas y políticas que promueven que todos nuestros proveedores, garanticen la protección infantil y de nuestros beneficiarios. Por ello nuestros proveedores se comprometen a no utilizar, ni apoyar ningún tipo de trabajo o explotación infantil.

* 1. ***MEDIDA ANTICORRUPCIÓN***

Visión Mundial Bolivia tiene cero tolerancias a la corrupción, por lo que no se podrá hacer ninguna oferta, pago, consideración o beneficio de cualquier clase, que constituya una práctica ilegal o de corrupción, ya sea directa o indirectamente como un aliciente o recompensa por el otorgamiento de ésta provisión.

Ese tipo de prácticas será fundamento para no considerar al oferente en la adjudicación del contrato y podrán aplicarse otras acciones civiles y/o penales.

## VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Todas las ofertas deberán expresar claramente el período de validez de la propuesta, *el mismo que no podrá ser menor a noventa (90) días calendario*, a partir de la fecha de presentación de las mismas.

## CONSULTAS DE LOS PROPONENTES

## Los proponentes que deseen efectuar consultas administrativas, legales y/o técnicas, deben hacerlas llegar al email [adquisiciones@visionmundial.org.bo](mailto:adquisiciones@visionmundial.org.bo) ; hasta dos días hábiles antes de la presentación de propuestas, las cuales serán respondidas y enviadas a todos los proponentes vía correo electrónico.

## SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Los oferentes que obtengan el presente documento podrán solicitar mediante correo electrónico, la ampliación del plazo de presentación de propuestas, hasta dos (2) días hábiles antes del plazo de entrega establecido para la presentación de las mismas, al correo electrónico [adquisiciones@visionmundial.org.bo](mailto:adquisiciones@visionmundial.org.bo)

## El tiempo de ampliación del plazo de entrega de ofertas, en caso de ser aceptada, dependerá del análisis que VISION MUNDIAL BOLIVIA haga en cada caso y será comunicada mediante correo electrónico.

## RECHAZO DE OFERTAS

Sin limitar la generalidad de este derecho, se deja constancia expresa de que las propuestas serán rechazadas por cualquiera de los siguientes aspectos:

1. Ofertas que sean presentadas fuera de la fecha establecida en el presente documento.
2. Ofertas que no cumplan con cualquiera de las especificaciones descritas en el presente documento.
3. Cualquier intento de uso de influencias que constituye una práctica ilegal o de corrupción, o que contravenga el espíritu del presente documento.

## DECLARATORIA DESIERTA DE LA LICITACIÓN

## Visión Mundial Bolivia se reserva el derecho de declarar desierto el presente proceso en cualquier etapa en la que se encuentre en resguardo de sus intereses, sin que este hecho genere responsabilidad alguna a la organización.

## PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

El (los) ofertante(s) esta(n) obligado(s) a solicitar la habilitación al sistema de licitaciones de Visión Mundial Bolivia al correo electrónico a [adquisiciones@visionmundial.org.bo](mailto:adquisiciones@visionmundial.org.bo)

O a oficinas de Vision Mundial Bolivia a la siguiente dirección: Barrio Los Chacos Centro Calle A N°3 Zona Parque Industrial Teléfonos 591- 3485519, Santa Cruz de la Sierra-Bolivia.

La entrega de las propuestas podrá realizarse a través del sistema de licitaciones o en las Oficinas de Visión Mundial Bolivia, Como máximo hasta el día:

|  |
| --- |
| **Miércoles 1 de junio 2022**  **HRS. 13:00 PM** |

*No se considerarán las ofertas entregadas pasados el día y hora señalados o en lugares distintos a los arriba señalados, aunque sean oficinas de Visión Mundial Bolivia, por lo que será de absoluta responsabilidad del proponente la presentación de las propuestas en el lugar indicado y en la fecha señalada en el presente documento*.

Todas las ofertas de los proponentes deberán obligatoriamente incluir el FORMULARIO 1 (adjunto) llenado y firmado por el representante legal. Las ofertas estarán separadas de acuerdo a lo siguiente:

**1.- SOBRE “A” PROPUESTA TÉCNICA**

**2.- SOBRE “B” PROPUESTA ECONÓMICA**

Cada parte será presentada de forma separada. En caso de que el proveedor presente las propuestas físicamente, estas deberán estar nombradas con la siguiente inscripción:

|  |
| --- |
| VISION MUNDIAL BOLIVIA  INVITACION A PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS N°89  **“Levantamiento de Línea Base de Programas Técnicos, Plan de Involucramiento Comunitario y Patrocinio en el “Programa de Área “SAN ANTONIO PARAPITIGUASU” Municipio de Charagua.**  PROPUESTA TÉCNICA o PROPUESTA ECONÓMICA  RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE – TELEFONO FAX – Email |

# CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS Y SUS ANEXOS

# DOCUMENTOS DE CERTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

# Visión Mundial Bolivia, en cumplimientos a sus políticas internas trabaja con proveedores que hayan sido certificados.

# 

# Por tanto, los proponentes que se presenten a esta convocatoria y que tengan la Nota de Proveedor Certificado emitido por la Gerencia de Compras de Visión Mundial Bolivia, solamente necesitaran presentar una fotocopia simple de esta certificación. Este documento deberá estar adjunto en la PARTE TECNICA.

# 

# Los proponentes nuevos que deseen participar de esta convocatoria y no se encuentren certificados deberán enviar un correo electrónico a nuestra Administradora del sistema ([maria\_flores@wvi.org](mailto:maria_flores@wvi.org)) solicitando la certificación como proveedor potencial de Vision Mundial Bolivia.

# 

# Se aclara que el proceso de certificación no se encuentra regido por los tiempos de la presente convocatoria por lo que cada proponente deberá enviar estos documentos respondiendo a la invitación realizada por el administrador del sistema antes de la fecha límite de presentación de propuestas técnicas y económicas.

# PROPUESTA TÉCNICA

La **PROPUESTA TÉCNICA** detallará todo lo requerido en el **Anexo Especificaciones Técnicas,** adjunto al presente documento.

Las propuestas técnicas **no deberán contener precios totales, parciales o referenciales de ningún tipo,** el incumplimiento de este punto será causal de descalificación de la propuesta.

# PROPUESTA ECONÓMICA

La **PROPUESTA ECONÓMICA** deberá indicar los montos unitarios y totales en numeral y literal por cada ítem/hito/parte mencionados en la Parte Técnica.

La moneda de la propuesta presentada será el boliviano **y deberá** **incluir los impuestos de ley**.

En caso de discrepancia entre un precio unitario y el total se tomará el precio descrito en literal como el ofertado formalmente.

# EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

## PROPUESTA TECNICA

En la propuesta técnica se calificará el cumplimiento mínimo de todos los requisitos descritos por Vision Mundial Bolivia en el Anexo - Especificaciones Técnicas.

En caso de que el proponente desee presentar diferentes alternativas de propuesta, estas deberán estar descritas técnicamente de forma separada y nombradas claramente. (ejemplo: Alternativa A, Alternativa B, etc.). En este caso, Vision Mundial Bolivia entenderá que puede elegir adjudicar cualquiera de ellas, según convenga a sus intereses.

***PROPUESTA DE VALOR AGREGADO*:** El proponente puede presentar adicionalmente una propuesta de valor agregado, la cual puede considerar cualquier aspecto orientado a garantizar, mejorar o ampliar el alcance y/o la calidad de los materiales/servicios propuestos. Como su nombre lo indica, debe significar un adicional al requerimiento mínimo que define el presente documento.

El contenido de la propuesta de valor agregado es libre, sin embargo, la misma no debe tener la característica de opcional o alternativa, sino que será considerada parte de la propuesta global del oferente sin costo adicional.

* 1. ***CONTENIDO Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE “A” PROPUESTA TECNICA***

El Sobre “A” tendrá la inscripción **PROPUESTA TÉCNICA del oferente** y contendrá la propuesta metodológica, para los puntos 3, 6 y 7 del documento anexo, detallando estrictamente la (s) metodologia (s)/técnica (s) de levantamiento, procesamiento, análisis y validación de información sobre indicadores en comunidades.

|  |  |
| --- | --- |
| **CRITERIOS DE EVALUACION** | **PUNTAJE** |
| Experiencia general en consultorías (2 puntos por cada consultoría hasta un máximo de 6 puntos)  Experiencia especifica del consultor en consultorías similares, Línea Base, Diagnostico/Evaluación. (3 puntos por cada consultoria hasta un máximo de 9 puntos) | 15 |
| **Formación profesional:** EL equipo consultor deberá contar con los siguientes profesionales para el complimiento del requerimiento:  - Gerente o Responsable de consultoria  5 PUNTOS  -Profesionales en Ciencias Economicas, Ingenieria de sistemas y/o ciencias de la computación y Técnico estadista.  5 PUNTOS  -Ciencias en la Salud, con conocimiento en salud pública.  5 PUNTOS  -Ciencias Sociales , Ciencias de la Educación con conocimiento en levantamiento de información, diagnostica.  5 PUNTOS  - Técnico/Ingeniero en Agropecuaria, conocimientos en levantamiento de información diagnostica relacionadas a seguridad alimentaria y medios de vida.  5 PUNTOS | 25 |
| Propuesta Técnica/metodológica: Con enfoque de análisis integral de bienestar de la niñez, género y contexto socio económico (pandemia COVID 19). | **25** |
| **SUBTOTAL:** | **65** |
|  |  |
| Propuesta Económica | **35** |
| **TOTAL** | **100** |

El proponente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de los siguientes documentos en copia simple:

* Curriculum de la empresa consultora (experiencia especifica y experiencia general)
* Curriculum vitae de miembros del equipo técnico
* Contratos que demuestren la experiencia especifica en Consultorías

Debe detallarse la formación académica y experiencia de los profesionales a cargo de la consultoría, debidamente documentada en fotocopia simple.

El anterior inciso no imposibilita a la empresa consultora a presentar profesionales adicionales si lo requiere o precisa para garantizar el servicio.

Las propuestas técnicas **no deberán contener precios totales, parciales o referenciales de ningún tipo**. El incumplimiento de este punto será causal de descalificación de la propuesta.

Todas las propuestas serán calificadas de acuerdo a lo indicado en el **Anexo Especificaciones Técnicas.**

El contenido de la propuesta de valor agregado es libre, sin embargo, la misma no debe tener la característica de opcional o alternativa, sino que será considerada parte de la propuesta global del oferente sin costo adicional.

## PROPUESTA ECONOMICA

La calificación de la Oferta Económica considerará los precios unitarios y/o totales de la Propuesta Técnica que cumpla los requerimientos mínimos establecidos en el Anexo 5– Formulario B4.

Si el proponente presenta alternativas técnicas en la PARTE TECNICA, la Propuesta Económica deberá contener los precios de cada alternativa de forma separada y nombrada claramente.

Para obtener la calificación de precios, la puntuación de cada oferta (i) será obtenida mediante la siguiente fórmula:



Dónde:

**Mejor** = Precio más bajo de todas las ofertas que hubiesen aprobado la calificación del sobre “A”

**Pi** = Es el precio de la oferta i.

VISION MUNDIAL BOLIVIA, de acuerdo a su normativa interna y presupuesto, se reserva el derecho de solicitar una mayor desagregación de los precios y/o negociar una mejora de oferta.

## CALIFICACIÓN FINAL DE PROPUESTAS

La calificación final será obtenida sumando puntajes porcentuales ponderados, asignados a la propuesta técnica y económica, de acuerdo al siguiente detalle:

**Propuesta Técnica 65 Porciento**

**Propuesta Económica 35 Porciento**

**Total 100 Porciento**

# ADJUDICACION Y SUSCRIPCION DEL CONTRATO

## ADJUDICACIÓN

Una vez concluida la evaluación técnica y económica se procederá a la elaboración del informe final y se emitirá un contrato o una Orden de Compra al proponente adjudicado.

Asimismo, el responsable del proceso de compras comunicara la No Adjudicación a los demás proponentes.

## SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO O EMISION DE ORDEN DE COMPRA

Una vez concluido el proceso y definido el proponente o proponentes adjudicado(s), en caso de requerirse, se emitirá el Contrato correspondiente a favor del proponente o de los proponentes adjudicados en un plazo no mayor a los diez (10) días hábiles.

Para la firma de un Contrato, VMB requiere que el proponente adjudicado presente en original o fotocopia legalizada los documentos listados a continuación, los mismos que serán devueltos una vez firmado dicho documento.

1. Testimonio de Constitución de sociedad en cualquiera de sus modalidades debidamente inscrito en FUNDEMPRESA. (Este requisito no aplica para empresas unipersonales)
2. Poder del Representante Legal debidamente inscrito en FUNDEMPRESA y/o certificado de registro de este documento, que contenga facultades otorgadas al apoderado para participar en procesos de licitación, presentar propuestas y en su caso suscribir contratos para la provisión/prestación del bien/servicio. (Este requisito no aplica a empresas unipersonales).
3. Matrícula de Comercio ante FUNDEMPRESA vigente a la fecha de presentación.
4. Número de Identificación Tributaria (N.I.T.) vigente o Certificación electrónica del NIT.
5. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Representante Legal vigente a la fecha de presentación.
   1. ***MULTAS***

El oferente adjudicado se responsabilizará por los daños económicos ocasionados a VISION MUNDIAL BOLIVIA, por el incumplimiento en los plazos de entrega comprometidos en su propuesta y debidamente constatados entre partes. En este sentido, el **PROVEEDOR** adjudicado cancelará a **Vision Mundial Bolivia** una multa por cada día de retraso equivalente a 1% (uno por ciento) del **monto total** **Adjudicado** hasta un máximo del 10% (Diez por ciento) del valor del mismo,salvo casos de fuerza mayor o fortuitos debidamente comprobados y notificados por escrito y aceptados por **Vision Mundial Bolivia**.

Se aclara que la falta de notificación, anulará el derecho del **PROVEEDOR** yse procederá con la aplicación de la multa en el último pago a ser realizado.

* 1. **FORMA DE PAGO**

Los pagos serán realizados de la siguiente manera y previa entrega de documentos de respaldo a la unidad correspondiente de VMB.

* 1er. Pago correspondiente al 30% del contrato, contra entrega y aprobación de la unidad técnica solicitante:
  + Plan de Trabajo
  + Base de datos cuantitativos
* 2do. Pago correspondiente al 30% del contrato, contra entrega y aprobación de los informes por parte de la unidad técnica solicitante:
  + Informe en Formato digital con paquete de herramientas descritas en los TDRs.
  + Presentacion del Informe en borrador
* 3er. Pago correspondiente al 40% del contrato, contra entrega revisión y aprobación de la unidad solicitante y del líder del Programa San Antonio:
  + Informe Final Revisado y Aprobado por las instancias de VMB
  1. **TIEMPO DE EJECUCION DE LA CONSULTORIA**

El tiempo estipulado para la ejecución de la consultoría es de 45 días calendario, computables a partir de la firma del contrato

**FORMULARIO Nº 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

**(Fecha)**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Señores

**VISION MUNDIAL BOLIVIA**

Presente. -

***Ref.* :** xxxxxxxxxxxxxx

Estimados señores:

Al ser invitado para la presentación de esta propuesta, declaro y garantizo haber examinado cuidadosamente los términos de referencia, así como los formularios para la presentación de la propuesta y que en virtud de ello, acepto sin reservas todas las estipulaciones de dichos documentos.

Nosotros \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **(Indicar el nombre de la empresa o institución/persona natural)**

Declaramos que la propuesta presentada tiene una validez de 90 (noventa) días calendario.

Declaro la veracidad de toda la información proporcionada yautorizamos mediante la presente, en caso de ser adjudicado, toda la información que consideren necesaria para verificar la documentación que se presenta. En caso de comprobarse falsedad en la misma, me doy por notificado que su entidad tiene el derecho a descalificar mi propuesta.

Si nuestra propuesta es aceptada, nos comprometemos a presentar, en el plazo establecido, los documentos requeridos para la suscripción del contrato.

En caso de ser adjudicado, esta propuesta constituirá un compromiso obligatorio hasta que se prepare y firme el contrato.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**(Firma del Representante Legal o Encargado)**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**(Nombre del Representante Legal o Encargado)**

# ANEXO

# Antecedentes

# Visión Mundial Bolivia (VMB) es una organización no gubernamental (ONG) sin fines de lucro, que apoya a niñas, niños y adolescentes, sus familias y sus comunidades en áreas rurales y peri urbanas, para que alcancen cambios sostenibles en la calidad de sus vidas, contribuyendo a construir una sociedad más justa y solidaria. Trabaja con comunidades, iglesias, gobiernos, empresas privadas, otras agencias de ayuda y organizaciones multilaterales para mejorar los servicios de educación, protección, salud y nutrición de manera eficaz y eficiente.

# Visión Mundial Bolivia es parte de la Confraternidad de World Vision, la cual está dedicada a trabajar con niños, niñas, sus familias y comunidades para erradicar la pobreza e injusticia en más de 100 países en el mundo, con un enfoque de desarrollo transformador, ayuda humanitaria e incidencia pública.

# Reconocimientos

La elaboración de estos términos de referencia representa un trabajo del equipo de Evidencia & Aprendizaje (E&A) de Visión Mundial Bolivia, como parte del proceso de apertura e inicio de implementación de un nuevo Programa de Desarrollo de Área financiado por World Vision Francia en el Municipio de Charagua, del departamento de Santa Cruz en Bolivia.

# Afirmación

Visión Mundial Bolivia requiere la realización de medición de Línea Base para ayudar a su personal a tener un mejor entendimiento de la población meta, validar los Programas Técnicos y el Plan de Involucramiento Comunitario y Patrocinio propuestos, y fortalecer la orientación de las intervenciones asegurando que lleguen a los más vulnerables en el área de intervención que se propone.

El contenido de estos TdR, así como los productos que se generen, se consideran originales y son propiedad intelectual de las comunidades y de las familias que se describen en el documento, y de la Oficina Nacional de Visión Mundial de Bolivia, responsable de garantizar el cumplimiento de los procesos en el ciclo de vida de los programas, conforme a lo establecido en LEAP 3.0[[1]](#footnote-1).

# Glosario

|  |  |
| --- | --- |
| ABN | Aspiraciones de Bienestar de la Niñez |
| ACS | Agente Comunitario de Salud |
| ADAPT | Herramienta de Análisis, Diseño y Planificación para la Protección de la Niñez |
| AEP | Área de Enfoque primario |
| AF | Año Financiero/Año Fiscal |
| AIEPI | Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia |
| AIEPI - NUT | Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia - Nutricional |
| AJ | Adolescentes y Jóvenes |
| ALS | Autoridad Local de Salud |
| BN | Bienestar de la Niñez |
| CAI | Comité de Análisis de la Información de Salud |
| C&A | Compras y Administración |
| CESC | Consejos Educativos Sociales Comunitarios. |
| CESP | Plan de Involucramiento Comunitario y Patrocinio |
| CNNA | Código Niño, Niña, Adolescente. |
| COMM | Comités Comunitarios de Salud / Salud Comunitaria |
| CPA | Advocacy para la Protección de la Niñez |
| CPDA | Coordinador de PDA |
| CVA | Voz y Acción Ciudadana (Citizen Voice and Action) |
| CWB | Bienestar de la Niñez (Child Well-being) |
| CWB – T | Objetivos de Bienestar de la Niñez (Child Well-being Targets) |
| DAP | Perfil de Activos de Desarrollo |
| DAF | Dirección de Administración y Finanzas |
| DCP | Dirección de Calidad Programática |
| DILOS | Directorios Locales de Salud. |
| DIT | Desarrollo Infantil Temprano |
| DME | Diseño, Monitoreo y Evaluación |
| D & M | Diseño y Monitoreo |
| DN | Dirección Nacional |
| DNA | Defensoría de Niños, Niñas, Adolescentes |
| E&A | Evidencia y Aprendizaje |
| EDAN | Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades |
| EDAs | Enfermedades Diarreicas Agudas |
| EN | Estrategia Nacional |
| ENDSA | Encuesta Nacional de Salud |
| EPB | Estado Plurinacional de Bolivia. |
| EPD | Enfoque del Programa de Desarrollo de Visión Mundial |
| ERR | Equipo de Respuesta Rápida |
| ET | Enfoque Técnico |
| FUBODE | Fundación Boliviana para el Desarrollo |
| G&C | Gente y Cultura |
| GF | Gerencia de Finanzas |
| GIR | Gestión Integral de Riesgo |
| GNOD | Tablero Global de la Oficina Nacional (Global National Office Dashboard) |
| GOZ | Gerente de Oficina Zonal |
| GPT | Gerente de Programa Técnico |
| HEA | Asuntos Humanitarios y de Emergencias |
| HORIZON | Sistema de Manejo de Información de Programas de la Confraternidad |
| ICI | Identidad Cristiana Institucional |
| INE | Instituto Nacional de Estadística |
| IRAs | Infecciones Respiratorias Agudas |
| ITS | Infecciones de Transmisión Sexual |
| KPI | Indicadores Clave de Programación |
| LACRO | Oficina Regional de Latinoamérica y el Caribe |
| LB | Línea de Base |
| LEAP 3.0 | Aprendizaje por Medio de Evaluación con Rendición de Cuentas y Planificación |
| LQAS | Muestreo por Lotes para Asegurar la Calidad de Datos |
| M&E | Monitoreo & Efectividad |
| MESCP | Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo. |
| MINEDU | Ministerio de Educación. |
| ML | Marco Lógico. |
| NEPRF | Fondo de Respuesta de Preparación a Emergencias Nacionales |
| NN | Niños y Niñas |
| NNAJ | Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes |
| NNMV | Niños y Niñas más Vulnerables |
| NNUU | Naciones Unidas |
| OA | Oficina de Apoyo |
| OBC | Organización de Base Comunitaria |
| OBN | Objetivos de Bienestar de la Niñez |
| OBF | Organización Basada en la Fe. |
| ODS | Objetivos de Desarrollo Sostenible. |
| OG | Organización Gubernamental |
| OL | Oficina Local |
| ON | Oficina Nacional |
| ONG | Organización No-Gubernamental |
| OS | Oficina Socia/Oficina de Soporte |
| OZ | Oficina de Zona |
| PA | Programa de Área |
| PDA | Programa de Desarrollo de Área |
| PMEI | Planificación, Monitoreo y Evaluación Institucional |
| POA | Plan Operativo Anual/Plan de Implementación Anual |
| PROFOCOM | Programa de Formación Complementaria para maestras y maestros en ejercicio. |
| PSP | Proyecto Socio Productivo. |
| PST | Equipo de Apoyo a la Programación |
| PT | Programa Técnico |
| PTDI | Planes Territoriales de Desarrollo Integral. |
| RBN | Resultados del Bienestar de la Niñez |
| RC | Niños Registrados (Registered Children) |
| RSE | Responsabilidad Social Empresarial |
| STAR | Prueba de lectura basada en la educación escolar |
| SAFCI | Salud Familiar Intercomunitaria e Intercultural |
| SEDES | Secretaría Departamental de Salud |
| SIPPROINA | Sistema Plurinacional de Protección integral de Niños, niñas y adolescentes |
| SUS | Seguro Universal de Salud |
| SSR | Salud Sexual y Reproductiva |
| TdC | Teoría de Cambio |
| TdR | Términos de Referencia |
| TFE | Ambiente de Campo Transformado (Transformed Field Environment) |
| TIC | Tecnologías de la información y Comunicación. |
| TMI | Tasa de Mortalidad Infantil |
| TMM | Tasa de Mortalidad Materna. |
| TMN | Tasa de Mortalidad Neonatal |
| TTC | Consejería Oportuna y dirigida a Hogares. |
| UDAPE: | Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas |
| UNI | Unidad de Nutrición Integral |
| UTIC | Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación. |
| VMB | Visión Mundial Bolivia |
| WASH | Agua, Saneamiento e higiene |
| WV | World Vision. |
| WVB | World Vision Bolivia |
| WVI | World Vision International |

SECCIÓN 1

## Antecedentes

Pese a las mejoras que se tienen principalmente en ámbitos de la Salud, la Educación, Protección y la reducción de la pobreza, aún persisten en Bolivia brechas que afectan al bienestar de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes e impiden que alcancen su verdadero potencial. Dichas brechas están relacionadas con altos niveles de violencia e inseguridad, bajo nivel de desarrollo de habilidades en lectura comprensiva, razonamiento lógico-matemático y habilidades personales y sociales, brechas en el acceso de los niños, niñas y las mujeres a servicios de salud de calidad, falencias en las prácticas de cuidado de la salud y la nutrición de la niñez, bajos niveles de participación e involucramiento de las comunidades en sus propios procesos de desarrollo, etc.

En ese marco, Visión Mundial Bolivia ha desarrollado su Estrategia Nacional para el periodo AF17 – AF21, planteando como Llamado Estratégico: ***“Estamos desafiados/as y comprometidos/as a la tierna protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con énfasis en los más vulnerables, dando Testimonio del amor de Dios”***,alineándose así a la Visión y Misión Institucional[[2]](#footnote-2).

VisiónMundial Bolivia contribuye al logro de su llamado por medio de la implementación de 3 objetivos estratégicos interdependientes, mutuamente complementarios y que orientan las acciones de los próximos 3 años en clara contribución a la solución de las problemáticas y tendencias actuales, así como a la Estrategia Regional, Global y a las Políticas Públicas nacionales. Todo esto se logra a través del involucramiento de las comunidades y socios y un fuerte compromiso público en asocio con actores estratégicos para una mayor movilización, posicionamiento e incidencia, así como con el aseguramiento de mayor efectividad organizacional y la gestión de recursos de cofinanciamiento interno y externo.

* Hogares con habilidades de generación de ingresos familiares suficientes.
* Reducción de la prevalencia de desnutrición crónica en NN menores de 5 años.
* Redes comunitarias regionales incidiendo en educación, protección y cuidados

VMB trabaja en claro alineamiento y contribución a las políticas públicas nacionales y el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016 – 2020, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## Introducción

Un estudio de Línea Base recopila y analiza datos e información cualitativa y cuantitativa y utiliza los resultados para establecer si es apropiado abrir un nuevo programa de área en una zona propuesta, -incluyendo la factibilidad de patrocinio-, al mismo tiempo que se determina el estado actual de los indicadores antes de que la implementación de un proyecto o programa inicie.

LEAP 3.0 requiere que la Línea Base se recopile para todos los proyectos/programas apoyados por Visión Mundial antes de que comience la implementación o dentro del primer año de implementación.

La Línea Base será la primera medición de los indicadores contemplados en el diseño de los Programas Técnicos y del Plan de Involucramiento Comunitario y Patrocinio-CESP y de cada uno de sus modelos, y permitirá conocer su valor al momento de iniciar las acciones contempladas en el PDA propuesto.

## Resumen del Estudio:

|  |  |
| --- | --- |
| Propósitos y Objetivos del Estudio de Línea Base: | **Propósitos:**   1. Revisar las necesidades y oportunidades de bienestar infantil en el área del nuevo programa propuesto y determinar si el área es una buena opción para la implementación de la estrategia de la oficina nacional. La evaluación de factibilidad formará la base de un acuerdo entre la ON y la Oficinas de Soporte para financiar un nuevo programa de área. 2. Ayudar a la Oficina Nacional y a las Oficinas de Soporte, a establecer puntos de referencia contra los que se evaluará el impacto futuro de los Programas Técnicos (PTs) y del Plan de Involucramiento Comunitario y Patrocinio (CESP) que se implementarán en el PDA propuesto. 3. Generar información estadística sólida sobre indicadores que permita a Visión Mundial Bolivia y a sus socios mejorar la efectividad de sus Programas/Ministerio. 4. Determinar estadísticamente el número de niños/familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad moderada o grave, utilizando herramientas institucionales (Ver anexo/Apéndice 1). 5. Ayudar a la Oficina Nacional a entender mejor el contexto actual de la población meta, validar sus opciones estratégicas e informar sobre sus decisiones de inversión para una mejor planificación y entrega de sus programas. 6. Ayudar al personal de VMB y a los socios a fortalecer el Monitoreo y Evaluación de sus Programas Técnicos (PTs) y del Plan de Involucramiento Comunitario y Patrocinio (CESP).   **Objetivos:**  **Objetivo general:**   * Establecer si es apropiado abrir un nuevo programa de área en la zona propuesta y conocer la situación inicial de los indicadores de Meta y Resultado, de 3 Programas Técnicos incluyendo el Plan de Involucramiento Comunitario y Patrocinio (CESP), en el área de intervención del Programa propuesto.     **Objetivos Específicos:**   * Establecer un punto de partida que sirva de referencia en futuras Evaluaciones. * Ayudar a la ON a validar las opciones estratégicas e informar sus decisiones de inversión para una mejor planificación, entrega de programas y advocacy. * Validar áreas de prioridad para los Programas Técnicos y resaltar aspectos de los modelos de proyecto que requieran más enfoque, y cualquier cambio que se necesite para mejorarlos. * Conocer mejor las características del contexto social, económico y político que puedan tener incidencia sobre los indicadores planteados en los Marcos Lógicos de los Programas Técnicos y el CESP. * Proponer ajustes y complementaciones a los indicadores de Meta y Resultado de los PTs y el CESP. * Ayudar a fortalecer los sistemas de M&E en base a Evidencias. * La Línea Base será medida para los siguientes Programas/Planes: * **Programa Técnico #1:**   “Educación & Protección”.   * **Programa Técnico #2:**   “Salud & Medios de Vida”.   * **Programa Técnico #3:**   “Plan de Involucramiento Comunitario y Patrocinio (CESP)”. |
| Cómo se utilizarán los Resultados de Línea Base: | 1. Se dispondrá de un análisis completo de viabilidad de patrocinio y una evaluación de gestión de riesgos en el área propuesto. 2. Posibilitará la medición y el reportaje en base a evidencias, de la Contribución de Visión Mundial Bolivia hacia las Aspiraciones y Objetivos de Bienestar de la Niñez. 3. Contribuirá a un mejor enfoque de la planificación en beneficio de los NNAJ más vulnerables, priorizando áreas clave relacionadas con el Bienestar de la Niñez. 4. Se utilizará para mejorar la planificación e implementación de los Programas Técnicos y del CESP al optimizar la efectividad de las intervenciones y en consecuencia las posibilidades de impacto y sostenibilidad. |
| Metodología: | Se emplearán métodos cualitativos y cuantitativos a través de la aplicación de encuestas, entrevistas, grupos focales y la revisión de fuentes secundarias que permitan la colecta de datos. Los principios que impulsan la selección de la metodología incluyen validez, veracidad, eficiencia y ética.  De manera general se consideran las siguientes Fases principales para el proceso de diagnóstico y medición de la Línea Base:   1. Planificación. 2. Ejecución / Recolección de Datos. 3. Análisis de Datos e Información. 4. Presentación y Uso de los Resultados/Información. |
| Fechas estimadas: | 1. Ejecución / Recolección de Datos: Hasta el 20 de junio 2022. 2. Análisis de Datos e Información: Hasta el 30 de junio de 2022. 3. Presentación y uso de resultados: Hasta el 15 de Julio de 2022. |
| Fecha estimada para la entrega del Reporte Final: | 15 de Julio de 2022 |

## Descripción de los Proyectos y Planes que contarán con Línea Base:

|  |  |
| --- | --- |
| Programa Técnico 1: | Educación & Protección. |
| Meta: | “Niñas, niños, adolescentes y jóvenes educados, protegidos y participando, en el marco del Desarrollo Transformador Sostenible.” |
| Resultados: | R1: “Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes rescilientes, con competencias cognitivas, socio afectivas, de protección y autoprotección fortalecidas”.  R2: “Madres, padres y/o personas adultas cuidadores asumen la corresponsabilidad en crean un ambiente protector, inclusivo y acompañan el proceso educativo de sus hijas e hijos.”.  R3: “Organizaciones comunitarias, líderes locales y líderes de fe empoderados inciden en política públicas en educación y protección”. |
| Programa Técnico 2: | **Salud & Medios de Vida** |
| Meta: | “Niñas, niños y familias disfrutan de buena salud y nutrición”. |
| Resultados: | R1: “Niños y niñas bien nutridos y protegidos contra enfermedades a nivel de la familia y la comunidad en contexto COVID 19 y post COVID 19”.  R2: “NNA especialmente los más vulnerables cuentan con acceso universal y sostenible a servicios de agua y saneamiento mejorados”.  R3: “Familias jóvenes de las zonas de intervención de los Programas de Área con medios de vida mejorados proveen bien a sus hijas e hijos”. |
| Programa Técnico 3: | **Plan de Involucramiento Comunitario y Patrocinio:** |
| Meta: | “Comunidades y socios contribuyen al bienestar sostenible de la Niñez más Vulnerable”. |
| Resultados: | R1: “Líderes comunitarios, líderes religiosos, Comunidades y socios organizados planifican, implementan, monitorean y revisan sus esfuerzos de desarrollo para el bienestar de la niñez en el Marco del desarrollo transformador Sostenible”.  R2: “Los socios comunitarios utilizan el patrocinio infantil para cuidar a los niños y la niña y permitir que niñas y niños, familias, comunidades y patrocinadores tengan experiencias enriquecedoras”. |

## Ubicación del Programa en que se realizará levantamiento de Línea Base:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| No. | Programa de Área/PDA | Ubicación |
|
| Región Oriente de Bolivia: Santa Cruz | | |
| 1 | * “PDA San Antonio” Municipio de Charagua \_Provincia Cordillera | * Municipio de Charagua Prov. Cordillera Departamento de Santa Cruz * COMUNIDADES DE INTERVENCIÓN |
|  |  | * Machipo * Okita * San Francisco * San Antonio del Parapeti * Casa Alta * Pueblo Nuevo del Parapeti * Tatarenda * Itatiki * Floresta |

Las audiencias primarias de los datos e información del estudio serán las comunidades y socios locales y nacionales de Visión Mundial Bolivia incluyendo a NNAJ. Las audiencias secundarias serán: Visión Mundial Bolivia (liderazgo/personal técnico de la Oficina Nacional y de E&A; Técnicos y especialistas de PDA, Gerentes de Programas Técnicos y de Programas de Oficinas de Soporte; líderes de gobierno), que utilizarán los resultados como información del punto de partida de los Programas Técnicos y del CESP, recibirán el informe final y acompañarán en todo el proceso de levantamiento y análisis y darán la conformidad técnica del producto final, previa consulta con las instituciones locales, nacionales e internacionales que correspondan.

El levantamiento y análisis de la Línea de Base de Programas Técnicos y CESP en el área del PDA propuesto, será supervisado por la Unidad de Evidencia &Aprendizaje y será llevado a cabo por un(a) consultor(a). El estudio deberá satisfacer los procedimientos de Visión Mundial Bolivia para los estándares de ética en investigaciones, evaluaciones y recolección de datos.

## Alcance del estudio.

**La Línea Base** medirá la situación inicial / actual de 51 indicadores de impacto y efecto, cuantitativos y cualitativos de 3 Programas Técnicos: ***“Educación & Protección”****;* ***“Salud & Medios de Vida”****; y Plan* ***de Involucramiento Comunitario/ Patrocinio****.*El alcance de esta Línea Base se limita a los indicadores indicados en estos TdR **(Apéndice 2).**

## Preguntas de estudio.

Existen dos preguntas claves que se deben contestar durante el diagnóstico.

A. ¿Es el patrocinio apropiado en este contexto? (Factibilidad de patrocinio).

B. ¿Cuáles son los factores locales que se deben manejar para asegurar que el Patrocinio de Niños y Niñas sea efectivo en este contexto? (Manejo de Riesgos del Patrocinio).

La Línea Base contribuirá a mejorar la calidad del Diseño, el Monitoreo y la Evaluación y la Eficacia de los Programas Técnicos y del Plan de Involucramiento Comunitario y Patrocinio-CESP en el área propuesta, al responder a preguntas que tienen el propósito de:

1. **Ayudar a los programas a tener un mejor entendimiento del contexto actual e informar las decisiones de inversión.** 
   * + ¿Cuáles son los temas más apremiantes del Bienestar de la Niñez (enfatizando en los más vulnerables)?
     + ¿Abordan los Indicadores de PTs/CESP asuntos importantes del Bienestar de la Niñez?
2. **Evaluar la relevancia/idoneidad de cada PT/modelo de proyecto propuesto:**
   1. ¿Los indicadores propuestos responden adecuadamente a las necesidades prioritarias de los NNAJ, comunidades/Grupos meta?
   2. ¿Son los indicadores propuestos las mejores medidas de entrega e impacto?
   3. ¿Existe algún cambio/ajuste que necesite hacerse?
   4. ¿Las intervenciones propuestas garantizarán la responsabilidad, transparencia y sostenibilidad de los resultados del programa?
   5. Otras.
3. **Determinar los puntos de referencia para el desempeño del Programa de Área San Antonio.** 
   1. Dada la información de la Línea Base:
      * 1. ¿Cuál es el estado actual de los principales indicadores de los Programas Técnicos y el CESP de WVB?
        2. ¿Qué otros indicadores deberían plantearse para los PTs y el CESP que piensa implementar el Programa de Área San Antonio?
        3. ¿Cuáles son los hitos cruciales respecto a la focalización / participación de los más vulnerables, los cambios de comportamiento y como deberían ser monitoreados?

## Metodología

El estudio contemplará las siguientes fases:

**Fase 1: Planificación.**

Incluye el consenso y validación de la propuesta técnica y programática, por personal de VMB y de la Oficina de Soporte, para lo cual se deberá considerar una reunión, con el objetivo de socializar el proceso. Asimismo, se elaborará un plan de recolección de información secundaria y de campo y la logística necesaria; para esto se incluirá información que sea de importancia para el estudio tales como: rutas de campo, cronogramas, plan de análisis, encuestas a realizar por día, herramientas, etc. Es necesario contar para la presente fase con toda la documentación que pueda requerirse para realizar la planificación.

**Fase 2: Capacitación del equipo.**

Se capacitará al equipo de Línea Base, en las herramientas diseñadas para el estudio. La capacitación permitirá conocer a fondo las herramientas, técnicas de abordaje y entrevista, e incluirá la validación de las herramientas en campo y la resolución de dudas.

**Fase 3: Trabajo de Campo.**

En esta fase se levantarán los datos cuantitativos y cualitativos en base a la planificación realizada. Los datos cuantitativos y cualitativos deben ser levantados preferiblemente de manera digital utilizando dispositivos tablets y Smarthphones.

**Fase 4: Procesamiento de datos.**

Para los datos cuantitativos se procederá en base al plan de análisis aprobado en la fase de planificación. Se utilizará un software apropiado (SPSS u otro altamente recomendado). Al final de la fase de procesamiento de datos se enviarán las bases de datos a la unidad de E&A para su revisión. En el caso de los datos cualitativos se utilizará un software de uso recomendado para la conformación de los grupos temáticos y su análisis.

**Fase 5: Elaboración de informes.**

Se presentará una versión preliminar (borrador) de la Línea Base, que será sujeta a revisión por parte de la Oficina Nacional de VMB y la Oficina de Soporte. Mientras dicha versión no sea aprobada, no se presentará la versión final del informe.

**Fase 6: Presentación de resultados:**

En la fase de hallazgos/recomendaciones y seguimiento, se llevará a cabo un taller de devolución de resultados, para socializar los resultados con las comunidades y socios principales.

**Tareas:**

Las tareas orientativas para realizar el estudio son:

* Revisión, compilación y análisis de diversas fuentes de información referidas a indicadores de Línea de Base.
* Definición del protocolo del levantamiento de datos.
* Desarrollo de actividades de campo vinculadas al recojo de datos/información, considerando todos los requerimientos logísticos y operativos, que garanticen su calidad y representatividad.
* Sistematización y análisis de los datos/información.
* Validación de los datos e información recolectada (atención de dudas, consultas, clarificación).
* Organizar una base de datos (Excel-**SPSS**), conforme a necesidades de información identificadas en los indicadores.
* Elaboración del borrador del Informe.
* Ajustes y elaboración de documento final del Informe.

Para asegurar la calidad, la metodología del Estudio debe basarse en:

1. Identificar unidades de estudio adecuadas.
2. Seleccionar muestras representativas de las unidades de estudio.
3. Recolectar/analizar la información de tal manera que se maximice la consistencia y calidad.

Para que el muestreo funcione, durante el trabajo en campo el equipo de E&A verificará que las siguientes condiciones importantes sean cumplidas:

1. **Idoneidad.** Muestra seleccionada apropiada para generar resultados bien soportados que reflejen con exactitud las características principales de la población de donde la muestra fue seleccionada, incluyendo los grupos focales y los Informantes Clave.
2. **Representación.** El equipo de E&A analizará cuidadosamente la población de interés, identificará cualquier subgrupo significativo y las diferencias que existan entre estos subgrupos y verificará que una muestra adecuada haya sido seleccionada de cada subgrupo importante.

## Determinación del tamaño de muestra:

En virtud de las mejores prácticas, recomendaciones y experiencias institucionales, Visión Mundial Bolivia proporcionará el Tamaño de Muestra a utilizar en el estudio de Línea Base, en base a las siguientes consideraciones clave para la medición y la determinación de los Tamaños de Muestra:

1. **Enfoque utilizado para mediciones posteriores que miden el impacto.-** En los tiempos establecidos, VMB evaluará el impacto de dos maneras: (1) utilizando procesos de medición que permitan al equipo del programa detectar diferencias significativas entre el estado de los indicadores claves de los PTs y el CESP en la Línea Base y la Evaluación y/o; (2) utilizando enfoques que puedan usarse para detectar diferencias que existan en el estado crucial entre proyectos y áreas de control; LEAP 3.0 apoya ambos enfoques.
2. **Uso de indicadores prioritarios. -** Se identificarán indicadores prioritarios que puedan ser rastreados para evaluar el avance hacia el logro del impacto deseado. Al determinar el tamaño de la muestra para el estudio, estos indicadores serán considerados para estimar el número de individuos/personas (y viviendas) que se necesitan para apoyar la generación de conclusiones estadísticamente sólidas sobre el estado de los indicadores claves.
3. **Nivel de Confianza**. **-** Se utilizará un nivel de confianza de 95% para determinar los tamaños adecuados de muestras.
4. **Margen de Error. -** Se utilizará un 5% de margen de Error para determinar los tamaños adecuados de muestras.

**Unidades de muestreo:**

* ***Encuesta familiar:***

La unidad de muestreo será la familia y sus miembros, constituyéndose en informantes las madres, padres o cuidadores, y adolescentes y jóvenes. La estructura de las encuestas deberá permitir segmentar las preguntas de acuerdo a cada grupo de edad, facilitando el análisis por género.

* ***Encuesta comunitaria:***

Se recurrirá a líderes y autoridades locales de las comunidades seleccionadas, a fin de determinar el estado de los indicadores correspondientes a la organización comunitaria y otros procesos.

* ***Encuesta con NNAJ:***

En el caso en que el total de NNAJ no sea representativo para las entrevistas de hogar, se procederá a realizar una búsqueda en escuelas, centros comunitarios u otros grupos de reunión que permitan obtener información estadísticamente aceptable, previa coordinación con los responsables del estudio.

* ***Encuesta de escuelas:***

Se realizarán entrevistas en todas las escuelas de las comunidades del área de intervención seleccionada.

**Selección de las unidades de muestreo:**

Con el apoyo de los líderes comunitarios y los Facilitadores de Desarrollo, se obtendrán listados de familias de las comunidades y/o barrios donde intervendrá el Programa, a partir de los listados, se realizará una selección aleatoria de las familias a ser encuestadas.

**Elaboración y validación de instrumentos:**

Los instrumentos de colecta de datos serán proporcionados por la Unidad de E&A utilizando como base el paquete de herramientas de la Confraternidad, pudiendo el equipo contextualizarlos y adecuarlos en función a los requerimientos.

**Datos Cualitativos**

Para la obtención de la información cualitativa se utilizarán herramientas relacionadas con entrevistas y Grupos focales diferenciados a partir de los actores locales, tipos de comunidad, tipos demográficos participantes, etc. La cantidad de Grupos Focales, Entrevistas a Informantes Clave, etc. serán establecidos en coordinación con la Unidad de Evidencia & Aprendizaje. **(Apéndice 3).**

## Limitaciones

No se prevén mayores limitaciones para el presente estudio dado que los procedimientos y herramientas están definidos, pero vale la pena resaltar algunos desafíos para el equipo:

* Asegurar la obtención de datos de fuentes secundarias confiables y actualizadas.
* Asegurar el cumplimiento de la muestra en la recolección de datos en campo en cantidad y calidad.
* Levantar datos estadísticamente representativos.
* Lograr la voluntad y participación de las comunidades.
* Correcta interpretación de los datos relacionados a cada PT/CESP.

## Autoridad y Responsabilidad

|  |  |
| --- | --- |
| ROL | FUNCIONES PRINCIPALES |
| Beneficiarios, Líderes comunitarios y/o barriales y Líderes de Iglesias u OBF. | * Participar activamente en la socialización del proceso. * Proporcionar la información necesaria durante la fase de campo. * Participar activamente en la validación de las herramientas. * Participar en la socialización de los resultados y seguir las recomendaciones. |
| Equipo de E&A | * Diseñar y gestionar los términos de referencia. * Organizar el proceso de conformación del equipo de L.B. * Capacitar al equipo en los procedimientos y el uso de las herramientas para Línea Base. * Conducir y monitorear la fase de captura de datos en campo. * Monitorear la calidad de la recolección de datos e información en campo. * Revisar y aprobar los productos entregados por el equipo de Línea Base. * Retroalimentar los resultados obtenidos de Línea Base junto con las Gerencias de Programas Técnicos y CESP. * Revisar y aprobar el informe, junto con las Gerencias de Programas Técnicos y CESP. * Coordinar la socialización y el uso de los Resultados y Hallazgos del estudio (incluyendo la planificación del AF2022). |
| Gerentes de Especialidades Técnicas y CESP | * Coordinar con E&A la calendarización del trabajo de campo. * Acompañar el trabajo de campo, conjuntamente con personal de E&A y la ON. * Revisar las herramientas del estudio de Línea de Base. * Revisar y apoyar el cronograma del trabajo de campo. * Apoyar la organización, entrenamiento y supervisión del equipo. * Retroalimentar los resultados obtenidos. * Participar en la revisión y retroalimentación del informe. * Apoyar la socialización de los resultados. |
| Consultor (a) - Equipo de Línea Base. | * Participar en la elaboración del plan de trabajo para todo el proceso. * Proponer mejoras o contextualizar las herramientas para el proceso de investigación que deben de ser validadas por el equipo de E&A, Programas Técnicos y CESP de la Oficina Nacional. * Implementar el proceso general de medición conforme a los TdR y los compromisos establecidos. * Asegurar la calidad de la recolección y procesamiento de los datos e información. * Tabular y procesar los datos e información recolectada. * Participar en la elaboración del informe de Línea Base. * Apoyar en la socialización del Informe (incluyendo los Hallazgos y Resultados y el proceso de elaboración de Línea Base). |
| Oficina de Soporte | * Revisar, retroalimentar y validar los TdR para el estudio. * Proporcionar asesoramiento técnico para el estudio. * Proporcionar retroalimentación a los reportes en borrador y final y aprobarlos. |

### Involucrados en Línea Base.

* Unidad de E&A, personal seleccionado de PDAs, Programas Técnicos y de la Oficina Nacional.
* Organizaciones de base comunitaria y Organizaciones Basadas en la Fe.
* Gobiernos locales.
* Socios (ONG, OG y otros).
* Familias de las Comunidades.
* Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.
* Oficina de Soporte.

## Equipo de Asesores

El equipo de Evidencia & Aprendizaje, el Director de Calidad Programática, los Equipos Técnicos de las Oficinas de Soporte y los Gerentes de PTs y CESP, se constituirán en el equipo asesor y asegurador de la calidad de los procesos y resultados del estudio.

## Logística

Los aspectos de logística (transporte, hospedaje, movilización a comunidades, equipos de comunicación, colecta de datos, etc.), están bajo la responsabilidad del (la) consultor, pudiendo contar con el apoyo de los equipos de la Oficina Local de Camiri para la realización de convocatorias a grupos focales, introducción y presentación en las comunidades, contacto con personas clave de las comunidades, etc.

## Productos

1. **Plan de trabajo:**

Se contará con un Plan de trabajo elaborado por el (la) Consultor (a) a partir de las especificaciones que se proponen en los TdR, incluyendo rutas del trabajo de campo, informes de la validación de instrumentos y capacitación de encuestadores y equipos de trabajo de campo.

1. **Base de datos cuantitativos:**

Las Bases de datos se procesarán a través del uso de paquete recomendados (Excel o SPSS). Si se decide trabajar en encuestas físicas, se asegurará una doble digitación.

Asimismo, se debe evidenciar el control de calidad en el ingreso y procesamiento de los datos; las bases de datosse facilitarán acompañadas del diccionario de variables.

Respecto a los datos cualitativos, éstos deberán ser procesados con un paquete para manejo de este tipo de datos.

1. **Formato digital con paquete de herramientas descritas en los TdR:**

Se incluirán las herramientas generadas en el proceso, herramientas cuantitativas y cualitativas en formatos PDF, Word, Excel y otro de acuerdo a las necesidades.

1. **Informe versión borrador:**

Los resultados encontrados en el estudio serán socializados a las comunidades y socios, acompañado de la primera versión borrador del informe para su revisión y retroalimentación a los diferentes niveles propuestos, incluyendo la Oficina de Soporte.

1. **Informe final:**

El reporte de Línea Base incluirá las secciones detalladas en el **Apéndice 4.**

El reporte final debe cumplir con estándares de ética en investigaciones, evaluaciones y recolección de datos.

**Presentación de los resultados finales:**

La presentación de los resultados finales se realizará en coordinación con los responsables de la Oficina Nacional y de la Oficina de Soporte, para lo cual se llevará a cabo una reunión para dar a conocer los resultados finales del estudio.

El informe final y todos los archivos anexos serán entregados en dos copias físicas originales y su respectivo respaldo electrónico, entendiéndose que el informe será el que lleva incorporadas las sugerencias y retroalimentación de la Oficina Nacional y de la Oficina de Soporte.

## Presupuesto

El (la) Consultor (a) presentará un presupuesto estimado para el estudio, considerando los siguientes ítems:

* + Pasajes del equipo de Línea Base.
  + Viáticos y alojamiento del equipo en la zona de estudio.
  + Contratación de personal de apoyo para el estudio.
  + Gastos administrativos (material de escritorio).
  + Otros gastos.

## Documentos

Los documentos requeridos para el estudio de Línea Base son:

1. Documentos centrales de World Vision (Estrategia, Visión, Misión, etc.)
2. Diseño de Programas Técnicos y CESP + Anexos incluyendo Marcos Lógicos.
3. Croquis de las comunidades del área de intervención propuesta.
4. Lista del personal que colabora en cada Programa, con contactos.
5. Lista de familias del área de intervención propuesto.
6. Lista de comunidades que cubre el Programa y nombres de integrantes de comités locales.

## Lecciones aprendidas

La unidad de Evidencia & Aprendizaje definirá por anticipado algunos ejes en los que se espera obtener lecciones aprendidas como fruto del estudio**.**

## Cronograma



**ANEXO:**

**Apéndice 1:**

**Identificación y Mapeo de MVC:**

****

**Apéndice 2: Indicadores de Línea Base.**

****

**Apéndice 3: Metodología para Grupos Focales.**

****

**Apéndice 4: Formato y Contenido del Reporte.**

****

**Anexo 5:**

****

1. LEAP 3.0 (Aprendizaje por Medio de Evaluación con Rendición de Cuentas y Planificación) es el enfoque de Visión Mundial para la planeación, monitoreo y evaluación de todos los Programas, sin importar el tipo de financiamiento que estos tengan. [↑](#footnote-ref-1)
2. Visión Mundial es una Organización Cristiana que promueve el desarrollo y la ayuda humanitaria centrada en la niñez, apoyando preferentemente a niños, niñas y familias de poblaciones en estado de mayor vulnerabilidad y pobreza.

   La Visión institucional es: *“Para cada niño y niña, vida en toda su plenitud. Nuestra oración para cada corazón, la voluntad de hacer esto posible*

   ***”***, y la Misión: ***“Seguir a Jesucristo Nuestro Señor y Salvador, trabajando con los pobres y oprimidos para promover la transformación humana, buscar la justicia y testificar de las buenas nuevas del reino de Dios”.*** [↑](#footnote-ref-2)